

ORD.: 145

ANT.: No Hay

MAT.: Informe Estado de Avance del Ejercicio

Programático, Presupuestario y Financiero

al 4° Trimestre 2023.



CONCEPCIÓN, 28 de febrero de 2024

DE : DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. ALCALDE, SRAS. Y SRES. CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo indicado en el artículo 29, letra d), el Depto. De Control Financiero y Presupuestario, de esta Dirección informa al H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, con relación al 4° Trimestre de 2023:

- Informe de Estado de Avance del ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
- Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicio incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación Semco).
- Aporte que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.

Con el objeto de simplificar el proceso de envío, como también facilitar la accesibilidad al documento, la información mencionada se remite, además, en archivo digital mediante correo electrónico.

Saluda atentamente a Ud.,



MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN
DE CONTROL
CONCEPCIÓN

CARLOS SANHUEZA FIGUEROA
DIRECTOR DE CONTROL

CSF/JHHS/GTA/MCR/mer

Distribución:

- ✓ La indicada.
- ✓ Administrador municipal
- ✓ Direcciones municipales
- ✓ Archivo

IDDOC 1831057

AVANCE DEL EJERCICIO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

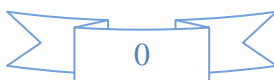
Informe Trimestral Al 31.12.23

Informe realizado de acuerdo a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, considerando la RES. N°3 de la CGR – NICSP Sector Municipal.

El análisis efectuado se basó en la información extraída de los Estados Financieros al 31.12.2023 de Área Municipal, Área Salud y SEMCO.

Autores: Mario Cares Romero
Contador Auditor
Analista Fiscalizador
Juan Hermsilla Sandoval
Contador Publico y Auditor
Analista Fiscalizador
Guillermo Torres Araya
Contador
Analista Fiscalizador

Revisado y Autorizado: Carlos Sanhueza Figueroa
Ingeniero Comercial
Director de Control



INTRODUCCIÓN

A contar del año 2021, es obligatorio regirse por la resolución N°3 de la CGR, donde nuestro municipio debe adoptar el nuevo estándar contable, por ende, los informes financieros se realizan en el presente año bajo la norma NICSP.

Las NICSP o IPSAS son normas contables emitidas por el IPSAS Board. Están contenidas en un “Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público” (MPICSP).

Normalmente se publican en “inglés”, pero el IPSAS Board publica regularmente una versión en español. Las NICSP o IPSAS son 40 (incluyendo las derogadas).

El IPSAS Board está, regularmente, revisando y corrigiendo las normas, así como emitiendo nueva normativa.

Las NICSP o IPSAS tienen como finalidad o propósito otorgar confiabilidad (coherencia) y transparencia a la información contable de los países u organizaciones que la aplican.

La idea es contar con información contable de “calidad” que permita a todos los actores de la sociedad conocer la situación financiera, presupuestaria y patrimonial de los organismos del sector público.

Una de sus características más importantes es que permiten la “comparabilidad” de la información contable entre entidades que aplican el mismo “estándar internacional”.

Hay que señalar que el 85% aprox. de las NICSP, se concentra en los Bienes de Uso, Intangibles y Existencias.

Cabe hacer presente, que la información proporcionada para la confección del presente informe financiero y presupuestario fue recepcionada vía email por las Unidades municipales correspondientes, según se indica a continuación:

Dirección de Finanzas. La información requerida fue proporcionada en dos partes, por medio de email de fecha 24.01.2024 y 29.01.2024.

SECPLAN. La información requerida de Proyectos y Estudios de Inversión fue proporcionada por medio de email del 19.01.2024.

Asesoría Jurídica. La información requerida de Juicios activos que mantiene el municipio fue proporcionada por medio de email del 15.01.2024 y la provisión por medio de Ordinario N.º 26 del 15.01.2024.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas. La información respecto al pago de cotizaciones previsionales fue proporcionada por medio de email del 15.01.2024.

Dirección de Gestión Administrativa. La información requerida de Bienes de Uso se indica en Ord. N°773 de fecha 15.01.2024.

DAS. La información requerida fue proporcionada por medio de dos emails, de fechas 16.01.24.

SEMCO. La información fue proporcionada por medio de Oficio N°12 del 24.01.2024.

Cabe precisar que los antecedentes que respaldan el presente informe se encuentran en poder del Depto. De Control Financiero - Presupuestario y Director de esta Dirección de Control.

Las materias tratadas en el presente informe eventualmente podrían ser consideradas en el Plan Anual de Planificación, que realiza el Depto. De Control Financiero y Presupuestario que conforma esta Dirección de Control.

Finalmente, hay que señalar que el presente informe, se sube a la web www.concepcion.cl, transparencia activa y se envía internamente a todas las Direcciones Municipales.

ÁREA MUNICIPAL



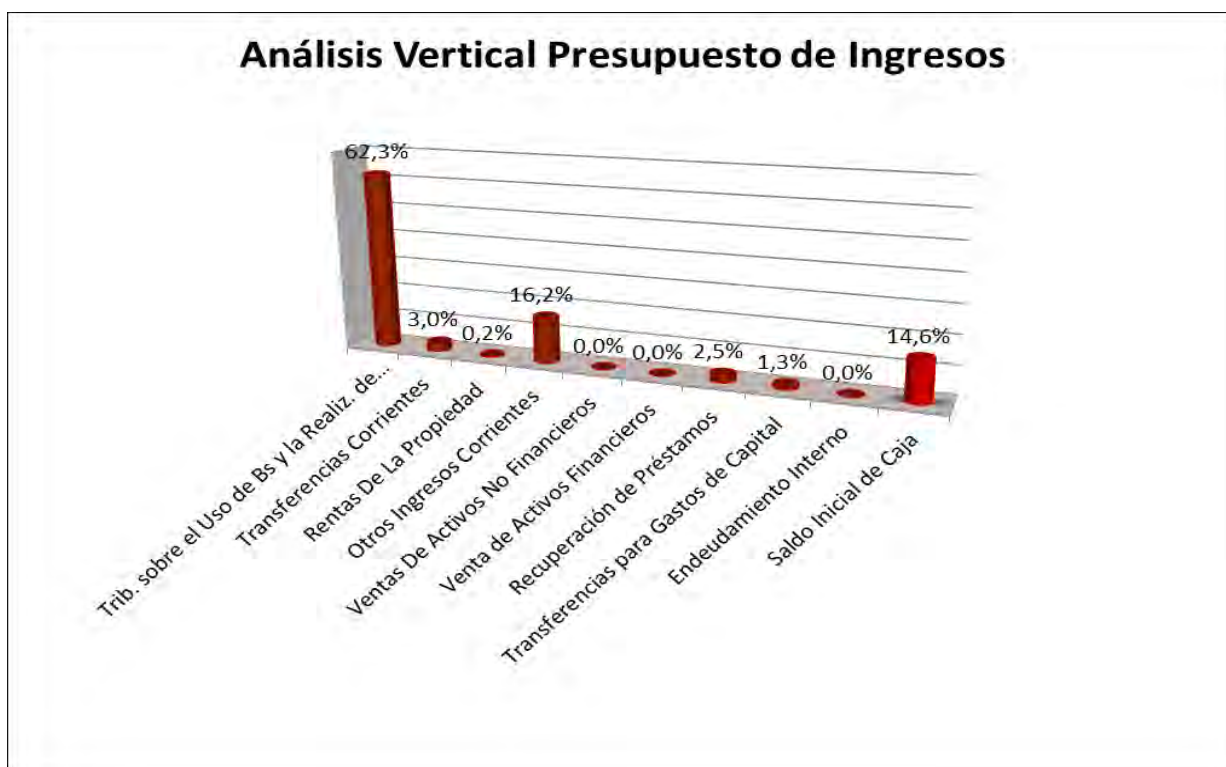
ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2023, fue de **M\$53.893.600**, monto que, a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde Enero a Diciembre de 2023, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$ 66.609.477**, esto implica un crecimiento en un 23.59%. La distribución, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos						
Cuenta	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones al 31/12/2023	Presupuesto Vigente M\$	% Ingresos/ Vigente	% Modificaciones al 31/12/2023
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	39.227.870	2.240.000	41.467.870	62,3%	17,6%
5	Transferencias Corrientes	1.320.700	660.514	1.981.214	3,0%	5,2%
6	Rentas De La Propiedad	148.140	0	148.140	0,2%	0,0%
8	Otros Ingresos Corrientes	10.495.840	299.639	10.795.479	16,2%	2,4%
10	Ventas De Activos No Financieros		0	0	0,0%	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0,0%	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	1.684.050	0	1.684.050	2,5%	0,0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	17.000	817.823	834.823	1,3%	6,4%
14	Endeudamiento Interno	0	0	0	0,0%	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	1.000.000	8.697.901	9.697.901	14,6%	68,4%
TOTALES		53.893.600	12.715.877	66.609.477	100%	100%
	INCREMENTO PRESUPUESTARIO			23,59%		

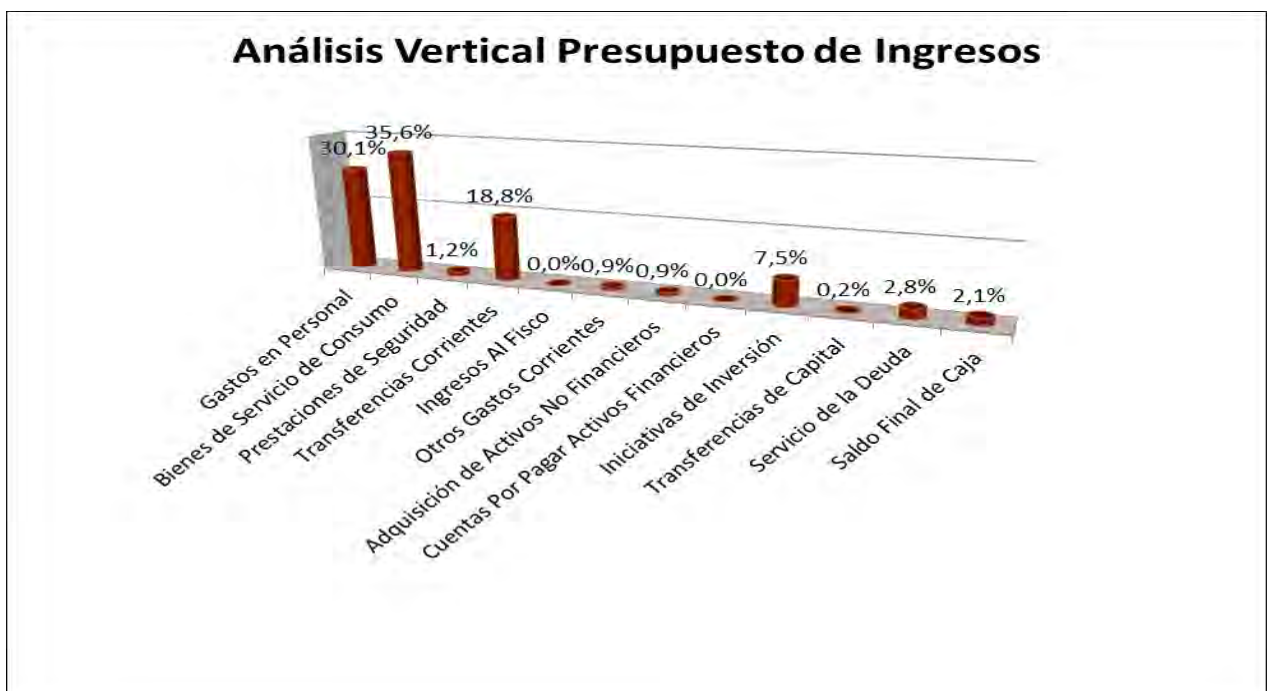
Gráficamente



Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical Presupuesto de Gastos						
Cuenta	Denominación / Gastos Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones al 31/12/2023	Presupuesto Vigente M\$	%Gastos /Vigente	% Modificaciones al 31/12/2023
21	Gastos en Personal	18.186.250	1.842.724	20.028.974	30,1%	14,5%
22	Bienes de Servicio de Consumo	21.046.330	2.660.045	23.706.375	35,6%	20,9%
23	Prestaciones de Seguridad	380.000	405.650	785.650	1,2%	3,2%
24	Transferencias Corrientes	10.234.290	2.275.637	12.509.927	18,8%	17,9%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0	0,0%	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	346.200	242.517	588.717	0,9%	1,9%
29	Adquisición de Activos No Financieros	500.530	101.356	601.886	0,9%	0,8%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0	0,0%	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	1.000.000	3.976.171	4.976.171	7,5%	31,3%
33	Transferencias de Capital	0	162.000	162.000	0,2%	1,3%
34	Servicio de la Deuda	1.200.000	677.156	1.877.156	2,8%	5,3%
35	Saldo Final de Caja	1.000.000	372.621	1.372.621	2,1%	2,9%
TOTALES	INCREMENTO PRESUPUESTARIO	53.893.600	12.715.877	66.609.477	100%	100%
				23,59%		

Gráficamente



Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar, que, durante el transcurso del 4º Trimestre, se realizaron Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$2.075.265 con un acumulado de M\$12.715.877 Las modificaciones del 4º Trimestre afectaron a las siguientes cuentas:

- **Cuentas de Ingresos:** CXC Tributos sobre el uso de bienes y la realización de activos., Transferencias Corrientes, otros ingresos corrientes y Transferencias para gastos de capital.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Prestaciones de Seguridad, CXP Transferencias Corrientes, CXP Otros Gastos Corrientes, CXP Activos No Financieros y CXP Iniciativas de Inversión y Saldo Final de Caja.

Comentario

Al iniciar el año 2023, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 4º trimestre a través de los decretos respectivos y Acuerdos del Concejo, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.

Finalmente, existen cuatro modificaciones sin firma (Dto N° 357,358,359 y 365 con fechas 29 de Diciembre del 2023).

Modificaciones A nivel de Ingresos

SUBT.	PRESUPUESTO INICIAL 2023 (M\$)	64.534.212
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	640.000
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	55.098
6	RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	-
8	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	46.200
10	C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	-
11	VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS. SUBT. 11	-
12	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS. SUBT.12	-
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	333.967
14	ENDEUDAMIENTO	-
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.000.000
	TOTAL MODIFICACIONES	2.075.265
	TOTAL PPTO. AL 31/12/23 (M\$)	66.609.477

Gráficamente



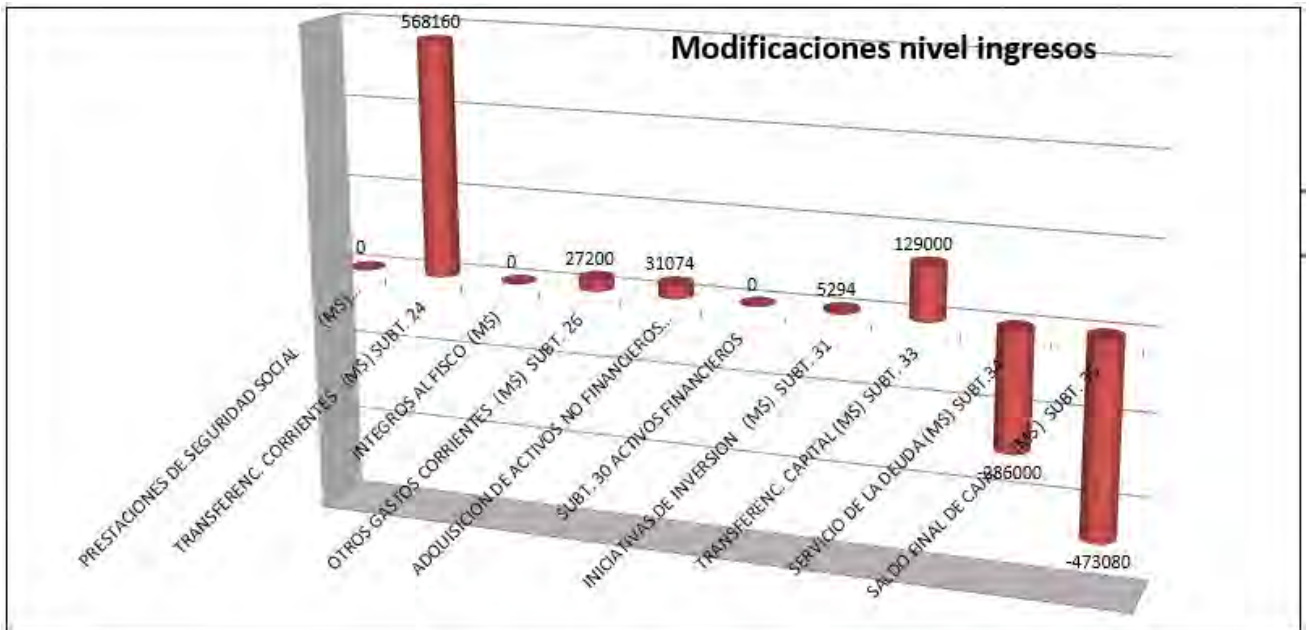
Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en Saldo inicial de caja.

Modificaciones A nivel de Gastos

SUBT.	PRESUPUESTO 30/09/2023	64.534.212
21	GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	1.181.040
22	BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	892.577
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	0
24	TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	568.160
25	INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	27.200
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	31.074
30	SUBT. 30 ACTIVOS FINANCIEROS	0
31	INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	5.294
33	TRANSFERENC. CAPITAL (M\$) SUBT. 33	129.000
34	SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	-286.000
35	SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	-473.080
	TOTAL MODIFICACIONES	2.075.265
	TOTAL PTO. AL 31-12-2023 (3)	66.609.477

Gráficamente



Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias se da en Gastos en personal.

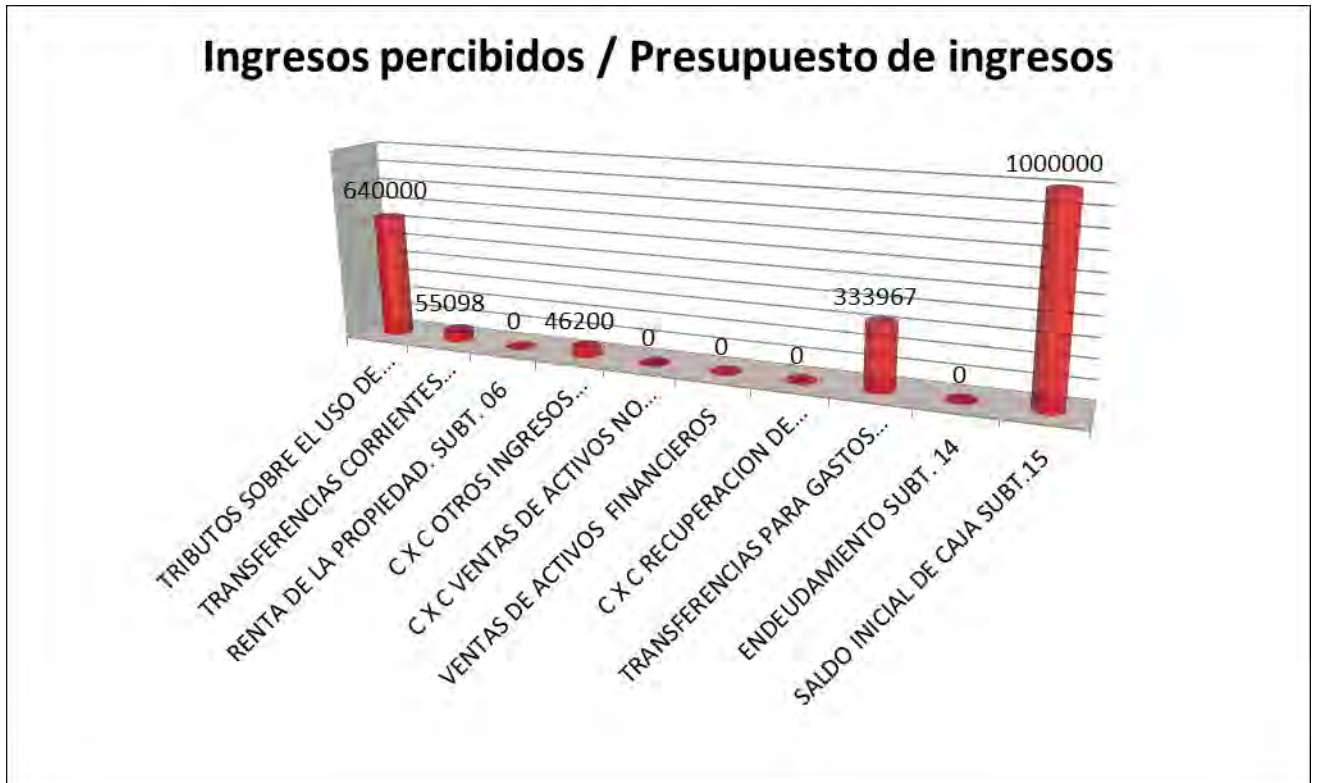
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos : 4º TRIMESTRE DE 2023					
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.	% vertical PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	41.467.870	41.881.013	101,0%	60,4%
5	Transferencias Corrientes	1.981.214	1.514.176	76,4%	2,2%
6	Renta De La Propiedad	148.140	473.885	319,9%	0,7%
8	Otros Ingresos Corrientes	10.795.479	12.626.501	117,0%	18,2%
10	Ventas De Activos No Financieros	0			0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0			0,0%
12	Recuperación de Préstamos	1.684.050	2.316.020	137,5%	3,3%
13	Transferencias para Gastos de Capital	834.823	819.729	98,2%	1,2%
14	Endeudamiento	0			0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	9.697.901	9.697.901	100,0%	14,0%
TOTAL		66.609.477	69.329.225	104,08%	

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante, se considera para efectos de análisis presupuestario.

Gráficamente



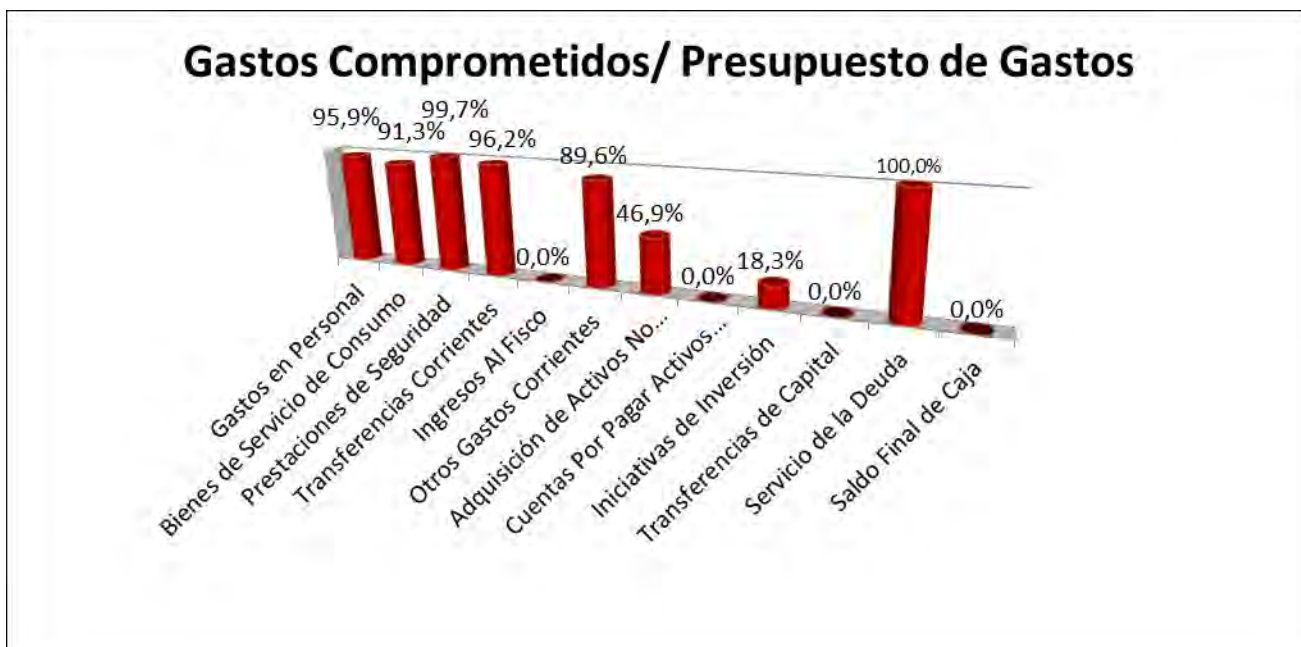
Comentario

El rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos es de un 104,08%.

Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos; 4º TRIMESTRE DE 2023				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	Gastos en Personal	20.028.974	19.198.589	95,9%
22	Bienes de Servicio de Consumo	23.706.375	21.638.490	91,3%
23	Prestaciones de Seguridad	785.650	783.055	99,7%
24	Transferencias Corrientes	12.509.927	12.038.091	96,2%
25	Ingresos Al Fisco			0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	588.717	527.415	89,6%
29	Adquisición de Activos No Financieros	601.886	282.296	46,9%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros			0,0%
31	Iniciativas de Inversión	4.976.171	910.366	18,3%
33	Transferencias de Capital	162.000	-	0,0%
34	Servicio de la Deuda	1.877.156	1.876.756	100,0%
35	Saldo Final de Caja	1.372.621	-	0,0%
TOTAL		66.609.477	57.255.058	85,96%

Gráficamente



Comentario

El rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de Gastos es de un 85,96%.

Ingresos Propios e Ingresos Propios Permanentes

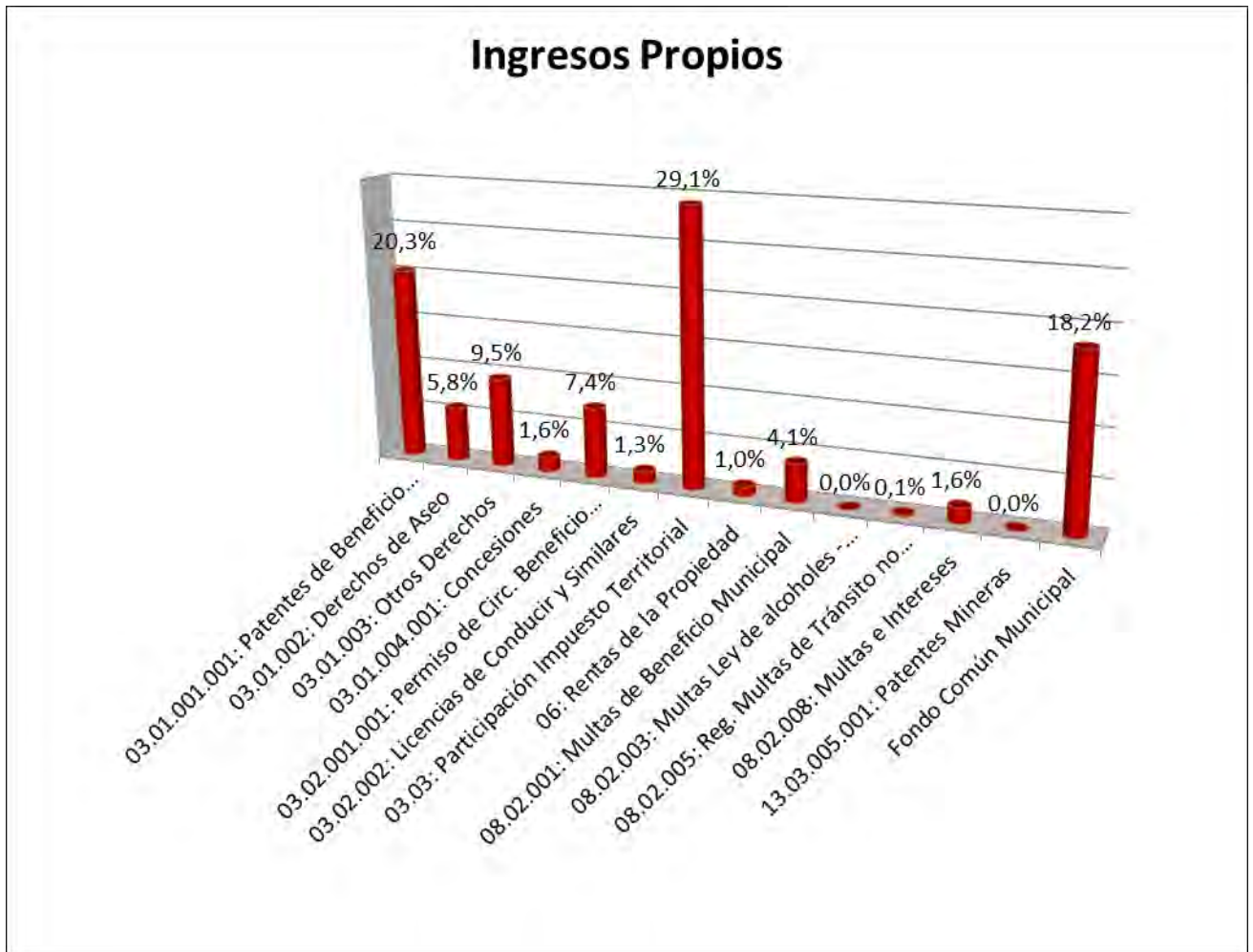
Tanto los Ingresos Propios, como los Ingresos Propios Permanentes, se muestran a continuación:

Ingresos Propios (M\$)	4° Trimestre 2023	
	\$	%
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	\$ 39.206.449	81,8%
03.01.001.001: Patentes de Beneficio Municipal	9.713.244	20,3%
03.01.002: Derechos de Aseo	2.764.730	5,8%
03.01.003: Otros Derechos	4.554.086	9,5%
03.01.004.001: Concesiones	743.192	1,6%
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	3.570.400	7,4%
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	612.194	1,3%
03.03: Participación Impuesto Territorial	13.972.610	29,1%
06: Rentas de la Propiedad	473.885	1,0%
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	1.946.875	4,1%
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	5.002	0,0%
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	67.778	0,1%
08.02.008: Multas e Intereses	770.819	1,6%
13.03.005.001: Patentes Mineras	11.634	0,0%
Fondo Común Municipal	\$ 8.737.420	18,2%
08.03: Fondo Común Municipal	\$ 8.737.420	

Comentario

Se puede apreciar que, dentro de los Ingresos Propios, el mayor porcentaje es en Participación impuesto territorial con un 29,1%, luego Patentes de Beneficio Municipal con un 20,3% y otros derechos con un 9,5%.

Gráficamente



Estado de las Cuentas por Cobrar. Subtítulo 12

Corresponde a todos aquellos ingresos devengados y no percibidos al 31 de Diciembre. El presupuesto de la cuenta 115-12-10 "Ingresos por Percibir", contiene ingresos devengados y no percibidos de periodos anteriores, los cuales en algunos casos pueden ser de larga data (más de 5 años), esto implica **Ingresos eventualmente sobrevalorados**. Por lo tanto, se debe poner atención cuando presenta montos cuantiosos, superiores o iguales a los del periodo anterior, ya que, si se determina que no serán recuperados, habiendo previamente agotado todas las gestiones de cobro, se debe proceder al castigo de estas cuentas. (eliminar de la contabilidad). Art. 66, Decreto Ley N°3.063, de 1979.

Comportamiento de Ingresos Por Percibir

Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	Devengado	Percibido	Pendiente de percibir
1.684.050	0	1.684.050	8.959.801	2.316.020	6.643.782

Comentario

Podemos señalar que los Ingresos Devengados, sobre el presupuesto vigente durante el periodo representa un 25,84%, a su vez los Ingresos percibidos respecto al devengado corresponden a un 532%.

El Art. 66 del DFL 3.063 señala: “Facúltese a las municipalidades para que, una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del Secretario Municipal, mediante Decreto Alcaldicio, emitido con acuerdo del Concejo, los declaren Incobrables y los Castiguen de su contabilidad una vez transcurrido, a lo menos cinco años desde que se hicieron exigibles.

Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado.

En la tabla, que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del Área Municipal, al cuarto trimestre de 2023.

En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31/03/23	Al 30/06/23	Al 30/09/23	Al 31/12/23
Presupuesto Vigente	61.660.129	62.398.807	64.534.212	66.609.477
Modificaciones Presupuestarias	7.766.529	8.505.207	10.640.612	12.715.877
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	25.198.842	38.397.893	54.818.168	69.329.225
Ingresos Percibidos	16.500.941	29.699.992	46.120.267	59.631.324
Ingresos Propios Permanentes	9.917.219	17.679.541	29.698.421	39.206.449
Ingresos Propios	10.981.112	21.780.767	35.785.598	47.943.869
Gastos Devengados	12.836.171	28.968.740	41.467.556	57.255.058
Gastos Obligados	13.373.344	29.747.694	42.564.562	57.520.459
Gastos Fijos	9.254.962	19.532.307	29.276.624	41.620.134

En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	31/03/2023	30/06/2023	30/09/2023	31/12/2023
(Ingresos Percibidos+SIC)/Presupuesto Vigente	40,9%	61,5%	84,9%	104,1%
Ingresos Propios/(Ingresos + SIC)	43,6%	56,7%	65,3%	69,2%
Ingresos Propios Permanentes/(Ingresos Percibidos + SIC)	39,4%	46,0%	54,2%	56,6%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	20,8%	46,4%	64,3%	86,0%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	21,7%	47,7%	66,0%	86,4%
Gastos Devengados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	50,9%	75,4%	75,6%	82,6%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	53,1%	77,5%	77,6%	83,0%
Gastos Fijos/ Ingresos Propios	84,3%	89,7%	81,8%	86,8%
Gastos Fijos/ Ingresos Propios Permanentes	93,3%	110,5%	98,6%	106,2%
Gastos Fijos/(Ingresos Percibidos+SIC)	36,7%	50,9%	53,4%	60,0%
Ingresos Percibidos/Presupuesto Vigente	26,8%	47,6%	71,5%	89,5%

Comentario

Se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 104,1% del presupuesto vigente, por otra parte, los ingresos propios representan un 69,2%, si consideramos los Ingresos Propios Permanentes representa un 56,6% sobre los ingresos percibidos incluido SIC.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 86,0% y 86,4% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos (incluido SIC), estos representan un 82,6% y 83,0% respectivamente, lo cual se encuentran en un rango aceptable, en función al tiempo transcurrido.

Los Gastos fijos sobre los ingresos propios, permanentes y percibidos más SIC, representan un 86,8%, 106,2% y 60% respectivamente.

Finalmente, los Ingresos percibidos sobre el Presupuesto Vigente representan un 89,5%

Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario

Para el cálculo de superávit/ déficit, se utiliza la metodología indicada por la CGR.

(i) (Ingresos Percibidos + S.I.C.) - Gastos devengados

Superávit: (Ingresos Percibidos + S.I.C.) > Gastos devengados

Déficit: (Ingresos Percibidos + S.I.C.) < Gastos devengados

Reemplazando en (i):

69.329.225 - 57.255.058 = 12.074.167 implica superávit.

Comentario

Al analizar el cálculo de Superávit/Déficit, se aprecia que el resultado es positivo, lo anterior se complementa con el cálculo del índice Presupuestario de Gasto reflejado en la tabla de índices porcentuales, el cual refleja un 82,6%, porcentaje que se encuentra dentro del rango aceptable.

ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR ÁREA DE GESTIÓN Y POR PROGRAMAS

El presupuesto de gastos del Área Municipal se encuentra distribuido en 6 Áreas de Gestión, clasificadas de la siguiente forma:

01. Gestión Interna
02. Servicio a la Comunidad
03. Actividades Municipales
04. Programas Sociales
05. Programas Recreacionales
06. Programas Culturales

Durante el período enero a diciembre 2023, dichas áreas presentan la siguiente ejecución, considerando para este caso, el presupuesto comprometido en este período, respecto al presupuesto anual (cifras en miles de pesos):

Area de gestion	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecucion	% Vertical
1 Gestion Interna	43.824.171	36.102.497	82,38%	65,79%
2 Servicio a la comunidad	16.609.499	16.029.742	96,51%	24,94%
3 Actividades Municipales	2.143.983	1.666.823	77,74%	3,22%
4 Programas sociales	3.245.385	2.694.822	83,04%	4,87%
5 Programas Recreacionales	321.946	315.901	98,12%	0,48%
6 Programas Culturales	464.491	445.270	95,86%	0,70%
Totales	66.609.475	57.255.055	85,96%	100,00%

Fuente: Estado Presupuestario de Gastos por subprograma.

Comentario

Se desprende que al 31.12.23, se ha ejecutado el 85,96% del presupuesto vigente. De acuerdo al siguiente detalle:

En el área de “Gestión Interna”, se ha ejecutado un 82,38%.

En el área “Servicio a la Comunidad”, se ha ejecutado un 96,51%.

En el área “Actividades Municipales”, se ha ejecutado un 77,74%.

En el área “Programas Sociales”, se ha ejecutado 83,4%.

En el área “Programas Recreacionales”, se ejecutó un 98,12%.

En el área “Programas Culturales”, se ejecutó un 85,86%.

Desde el punto de vista del análisis vertical, se puede mencionar que:

El área de Gestión Interna representa el 65,79%.

El área de Servicio a la Comunidad representa el 24,94%.

El resto de las áreas de gestión concentran el 9,27% restante.

Finalmente, cabe señalar que el monto total del gasto devengado por subprograma es equivalente al monto total del gasto devengado consolidado.

Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo.

La información respecto a la Programación de pagos de los recursos correspondientes a anticipos de fondo común municipal, impuesto territorial y aseo es proporcionada por la SUBDERE.

RESUMEN AÑO

Estimación Total Fondo Común Municipal (cuenta 24.03) = M\$8.454.403

1) Total, Anticipos y Aporte Fiscal F.C.M. (cuenta 08.03.001.001) = M\$6.425.689

Total, Anticipos Impuesto Territorial (cuenta 03.03.001) = M\$6.612.970

2) Total, Anticipos Derechos de Aseo (cuenta 03.01.002.001.001) = M\$549.022

1. En cuanto a Anticipo de F.C.M. cuenta 08.03.001.001. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 08.03.001.001) para el 2023, se llevará a cabo en 12 pagos. Al cuarto trimestre, de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debió percibir M\$6.425.689 y se percibió M\$5.977.005., según lo indicado en el Estado Presupuestario, por ende, falta por percibir M\$448.684.

2. En cuanto a Participación en Impuesto Territorial cuenta 03.03. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 03.03.001) para el 2023, se llevará a cabo en 4 pagos. Al cuarto trimestre y de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debe percibir monto M\$6.612.970, el cual cuadra con lo informado en el Estado Presupuestario de Gastos.

3. En cuanto al Monto Anticipo Aseo. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 03.01.002.001.001) para el 2023, se llevará a cabo en 4 pagos. Al cuarto trimestre y de acuerdo con la programación de SUBDERE, corresponde percibir monto M\$549.002 el cual cuadra con lo informado en el Estado Presupuestario de gastos.

En el siguiente link se encuentra la información proporcionada por la SUBDERE.

http://www.sinim.gov.cl/desarrollo_local/fcm/documentos/2023/08101.pdf

Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.

Los ítems presupuestarios para el análisis son los correspondientes:

DAS: 24.03.101.002

SEMCO:24.01.005.001

Fondo Común Municipal: 24.03.090.001 – 24.03.092.002 (Multas TAG)

Análisis Anual entre lo efectivo pagado 2022 y lo presupuestado al cuarto trimestre 2023

Año	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. Aporte M\$
2022	1.437.500	500.000	5.296.823
2023 (Presupuestado)	3.450.000	430.000	6.446.000
Variación	140,0%	-14,0%	21,7%

(*) Presupuestado

Comparativo acumulado pagado al 31 de Diciembre de años 2022 y 2023

Año	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. Aporte M\$
31/12/2022	1.437.500	500.000	5.296.823
31/12/2023	3.450.000	430.000	6.255.454
Variación Anual	140,0%	-14,0%	18,1%
Ejecutado 4T 2023	100,0%	100,0%	97,0%

(*) Obligado, devengado y pagado.

Comentario

Al analizar y comparar los aportes de la Municipalidad al cuarto trimestre de los años 2023 y 2022, se puede apreciar, que ha habido aporte a la DAS que refleja un aumento de 140%, se aprecia una disminución del aporte a SEMCO de 14% y para el caso del Fondo Común Municipal hay un aporte mayor en un 18,1%, respecto a igual periodo del año anterior.

El sistema de contabilidad general de la nación asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas sean en base a efectivo. Es decir, los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto Percibido de **M\$59.631.324.**, sin embargo, para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a **M\$9.697.901.**

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados en el período analizado ascienden a **M\$53.739.563.** y las facturas pendientes de pago (deuda exigible), ascienden a **M\$3.515.494.**

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	69.329.223
Menos: Gasto Devengado	57.255.058
Saldo a nivel Devengado	12.074.165

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos más SIC y las obligaciones devengadas, se comprueba un saldo al 4º trimestre del año 2023 que asciende al monto de **M\$12.074.165.**

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	12.072.507
Menos: Deuda Exigible	3.515.494
Saldo a nivel Devengado	8.557.013

Considerando la disponibilidad al 31/12/2023, informada por la Dirección de Finanzas, por M\$12.072.507 y al rebajar la deuda exigible informada, se tiene una disponibilidad de M\$8.557.013.

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo con método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	19.465.256
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	19.465.256
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	728.628
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	609.132
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	119.497
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	4.604.229
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	4.504.234
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	99.995
Saldo Disponible al 31/12/23	15.589.655

Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	3.517.148
--	------------------

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario

(Ec. 1): Disponibilidad Método CGR – Disponibilidades en cuentas indicadas en SMC

(Ec. 2): [Ingreso percibido +SIC] - Pago - disponibilidad en moneda nacional.

Lo anterior implica que ecuación 1 debe ser igual a ecuación 2.

Esto es: Ecuación 1 - Ecuación 2 = 0

$$\text{Ecuación 1} = 15.589.655 - 12.072.507 = 3.517.148$$

$$\text{Ecuación 2} = 69.329.223 - 53.739.563 - 12.072.507 = 3.517.153$$

Dirección de Finanzas debe justificar diferencia en las Disponibilidades por un monto de M\$3.517.148, entre los arrojados por medio de CGR y lo indicado en sistema SMC y se debe a cuentas sin fondo en el sistema (114,116,214,115,121,124,215,221) y otras partidas de fondos de terceros.

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Créditos Deudores Presupuestarios (cuenta 115)	5.228.147
Menos: Debito Acreedores Presupuestarios (cuenta 215)	5.982.694
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	6.367.588
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	6.536.038
Variación de Disponibilidades (1)	-922.997

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	6.031.780
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	6.954.777
Variación de Disponibilidades (2)	-922.997

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario

La cuadratura de disponibilidades verifica la correcta aplicación del método de la partida doble comparando los movimientos de las cuentas de Caja y Banco con todas las cuentas de activo y pasivo que permiten movimientos de efectivo, esta se realiza al Balance de Comprobación y Saldos.

Para que la información se encuentre cuadrada debe darse la igualdad entre los débitos y créditos de las cuentas de Caja y Banco con las variaciones de las cuentas de activos y pasivos que mueven

efectivo. Que las disponibilidades estén descuadradas significa que no se da esta igualdad. Para el caso de este trimestre, se da la igualdad.

La verificación de ambas variaciones arrojó un valor negativo, esto indica que se ha pagado o se han entregado un fondo mayor a lo que se ha percibido. En el presente ejercicio se ha dado dicha situación.

De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La **Ecuación Patrimonial**, es una herramienta básica de la contabilidad y es la resultante de comparar los recursos o Activos que son propiedad del municipio con las obligaciones internas (Patrimonio) y las externas (Pasivo).

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

El balance general clasificado hace referencia a la clasificación que se hace de cada una de las partes del balance en función de la disponibilidad del activo o de la exigibilidad del pasivo. El balance general clasificado busca presentar la información de tal forma que el usuario de la información tenga una idea general de la estructura o composición del municipio.

El total de Activos debe ser igual al Pasivo más Patrimonio

Análisis Vertical de Activos

Cuentas		2023							
		1° Trim M\$		2° Trim M\$		3° Trim M\$		4° Trim M\$	
Activos Corrientes	Recursos Disponibles	21.080.589	18,4%	17.870.551	16,1%	22.274.417	19,1%	20.074.388	17,4%
	Bienes Financieros	47.726.100	41,7%	47.353.793	42,6%	47.927.046	41,2%	48.656.429	42,2%
	Bs. Consumo y Existencias	0							
	Otros Activos Corrientes	126.638	0,1%	278.763	0,3%	369.818	0,3%	179.186	0,2%
Activos No Corrientes	Bienes Financieros	0	0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
	Bienes de Uso	43.156.393	37,7%	43.214.089	38,9%	43.263.152	37,2%	43.342.956	37,6%
	Activos Intangibles	46.151		46.151		46.151		46.151	0,0%
	Otros Activos no Corrientes	2.212.978	1,9%	2.347.655	2,1%	2.470.836	2,1%	3.005.862	2,6%
Total Activos		114.348.849	100,0%	111.111.002	100,0%	116.351.420	100,0%	115.304.972	100,0%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Activos son los Bienes Financieros con un 42.2% y Bienes de Uso con un 37.6% de participación.

Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonio

Cuentas		2023							
		1° Trim M\$		2° Trim M\$		3° Trim M\$		4° Trim M\$	
Pasivo Corriente	Deuda Corriente	4.644.183	4,1%	4.410.646	4,0%	4.822.885	4,1%	4.504.234	3,9%
	Deuda Pública	366.035	0,3%	366.035	0,3%	366.035	0,3%	366.035	0,3%
	Otras Deudas	15.905.644	13,9%	11.713.046	10,5%	12.266.950	10,5%	12.034.675	10,4%
Pasivo No Corriente	Deuda No Corriente	0	0,0%		0,0%		0,0%	0	0,0%
Patrimonio	Patrimonio del Estado	93.432.987	81,7%	94.621.275	85,2%	98.895.550	85,0%	98.400.028	85,3%
Total Pasivos y Patrimonio		114.348.849	100,0%	111.111.002	100,0%	116.351.420	100,0%	115.304.972	100,0%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Pasivos y Patrimonio por un 85.3%, luego otras deudas con un 10.4% de participación, seguido de deudas corrientes con 3.9%.

ESTADO DE RESULTADO

Es un estado contable que tiene por objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica del municipio durante un período contable, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Cuentas		2023							
		1° Trim M\$		2° Trim M\$		3° Trim M\$		4° Trim M\$	
Ingresos Patrimoniales	Ingresos Operacionales	10.819.441	81,9%	19.518.959	75,2%	31.242.116	75,2%	40.195.912	72,3%
	Transferencias Recibidas	705.028	5,3%	1.315.948	5,1%	1.880.219	4,5%	2.306.050	4,1%
	Ingresos Ventas Bienes	696.004	5,3%	1.163.643	4,5%	1.839.065	4,4%	2.678.013	4,8%
	Rentas de la Propiedad	93.598		246.539		359.865		478.980	
	Otros Ingresos	893.930	6,8%	3.715.845	14,3%	6.223.159	15,0%	9.944.002	17,9%
Gastos Patrimoniales	Gastos en Personal	4.004.454	39,2%	8.590.860	39,4%	13.225.411	40,0%	19.193.176	40,3%
	Bienes y Ss. de Consumo	4.955.087	48,5%	10.420.455	47,8%	15.358.180	46,4%	21.709.592	45,6%
	Prestac. Seguridad Social	295.421	2,9%	544.161	2,5%	732.660	2,2%	783.055	1,6%
	Transferencias Otorgadas	1.151.816	11,3%	2.453.111	11,3%	4.001.551	12,1%	6.248.667	13,1%
	Costo de Venta	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Depreciación y Amotizac.	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Bajas de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Deterioro	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Gastos Financieros	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Otros Gastos	-186.635	-1,8%	-223.799	-1,0%	-223.799	-0,7%	-286.432	-0,6%
Resultado del Ejercicio		2.987.858		4.176.146		8.450.421		7.954.899	

Comentario

Se puede apreciar que la partida más relevante de los Ingresos Patrimoniales es en Ingresos Operacionales con un 72.3% de participación, seguido de Otros Ingresos Patrimoniales con un 17.9%.

Por el lado de los gastos, el más relevante es el gasto en Bienes y Servicios de consumo con un 45.6%, luego el gasto en Personal con un 40.3%.

Cabe hacer presente que no debe haber un gasto en negativo al término del ejercicio, situación que se da en Otros Gastos con un monto negativo de M\$154.312.

Señalar que el resultado del ejercicio indicado en el balance General es igual al expuesto en el Estado de Resultado cuyo monto es de M\$7.954.899. Situación que se ajusta a la norma de Contabilidad de la nación.

Ratios Financieros

Las ratios, son herramientas que se utilizan para analizar la situación financiera del municipio. Gracias al análisis de ratios se puede saber si se ha gestionado bien o mal el municipio, se pueden hacer proyecciones económico-financieras bien fundamentadas y se mejora en la toma de decisiones.

Ratios	Fórmula	2023		2023	
		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC	3,30	3,97	4,04	4,08
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total	18,3%	14,8%	15,0%	14,7%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio	22,4%	17,4%	17,7%	17,2%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos)/Ingresos	22,6%	16,1%	20,3%	14,3%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados.

Comentario

Se puede apreciar, que el índice de Liquidez es de \$4.08, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$4.08 para cubrirlo. En relación con el endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del Municipio, no están mayormente

comprometidos, considerando que el 14.7% del activo está comprometido con terceros y 17.2% del patrimonio está comprometido con la corporación. En cuanto al Margen de Gestión Económica, arroja un 14.3%, esta razón financiera mientras más tienda a cero, es mejor desde el punto de vista de la gestión económica del municipio.

INFORMES PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES REMITIDOS A CGR

La Contraloría General de la República mediante Oficio N° 60.921 del 2008 imparte instrucciones al sector municipal, acerca de los informes contables y presupuestarios que deben ser remitidos mensualmente al Organismo Contralor. Además, el Oficio C.G.R. N° 35.461, de 2009, establece la obligatoriedad del envío de dichos informes en modalidad de transmisión electrónica.

Para estos efectos, esta Dirección ha establecido un mecanismo de control trimestral, el que consiste en ingresar a la plataforma web de la CGR y utilizar el programa SICOGEN.

Se debe verificar el envío mensual de dos informes presupuestarios y de cinco informes contables, en total 7 informes.

INFORMES	APE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CIE
PI - Presupuesto Inicial	✓													
AP - Actualización Presupuestaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
II - Analítico Presupuestario de Iniciativas de Inversión Inicial	✓													
IP - Analítico Presupuestario de Iniciativas de Inversión Actualizado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
AG - Balance de Comprobación y de Saldos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
BD - Balance de Comprobación y de Saldos Desagregado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
AN - Analítico de Variaciones de la Ejecución Presupuestaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DP - Analítico de Variaciones de la Deuda Pública	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
AI - Analítico de Variaciones de la Ejec. Presup. de Iniciativas de Inversión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Legend:

- ✓ Validado
- ✓ Validado con observación
- ✓ Validado sin movimiento
- ✓ Procesado
- ✓ Procesado con observación
- ✓ Procesado sin movimiento
- ✗ Error
- ⌚ Validando

Teatinos 56 - Santiago de Chile, Teléfono 56-2 24021100 - Código Postal: 8340521
 Sitio web optimizado para ser visualizado en una resolución de pantalla de 1024 x 768 píxeles, en los navegadores Internet Explorer 10 o superior, Firefox 3.6 o superior y Chrome 8 o superior
 Versión 2.0

Comentario

Al ingresar a la web de CGR, se pudo constatar que los informes requeridos a través de la plataforma SICOGEN, has sido subidos por la Dirección de Finanzas.

En relación con los Pasivos Contingentes

La situación de los pasivos contingentes informada por Asesoría Jurídica se muestra en (M\$) en la siguiente tabla.

PASIVOS CONTINGENTES EN MILES DE PESOS	CUANTIA EN M\$
Total Primer Juzgado Civil de Concepción	16.262.705
Total Segundo Juzgado Civil de Concepción	6.716.266
Total Tercer Juzgado Civil de Concepción	6.290.123
Total Causas Laborales	661.372
Totales	29.930.466

Comentario

De acuerdo con la resolución 03 de la CGR, se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos respectivas, a su vez indicar si es de corto o largo plazo. Una provisión es un pasivo, que nace de una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto. De lo informado por Asesoría Jurídica se desprende que, durante el presente año, no considera monto a provisionar por algún juicio en particular, situación que a juicio de esta dirección no procede.

En relación con los Bienes de Uso

La Dirección de Gestión Administrativa, si bien da respuesta a mediante Ord. N° 73, de 15/01/2024, no adjunta la información requerida por la Dirección de Control en Ord. N° 06 con fecha 02.01.24.

Se ha de considerar que mediante Ord. N° 1483 de fecha 29.12.2023, el Sr. Alcalde procedió a solicitar ampliación de plazo a la Contraloría General de la Republica hasta el 31/10/2024 para el reconocimiento de Bienes nacionales de Uso Público.

Sobre la materia, la respuesta de Contraloría, mediante Oficio Folio E441636/2024, fue que aquellas municipalidades que por diversos motivos no efectuaron los ajustes de primera adopción, deberán continuar efectuándolos, considerando para ello la norma de Errores contenida en la Resolución N° 3, de 2020, CGR.

Comentario

Los bienes de uso, es una materia estratégica y de alta importancia para el municipio. Cabe señalar que tal como se ha señalado en los informes de los trimestres anteriores, los Bienes de Uso representan el 37.2% de los Activos Totales anuales.

En relación con los Proyectos y Estudios de Inversión

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados, el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos. Señalándose:

DESCRIPCION		AVANCE FISICO			PRESUPUESTO		
CUENTAS	NOMBRES	CANTIDAD TOTAL	TERMINADOS	%	PPTO. DEVENGADOS	PPTO. VIGENTES	%
31.01.002.001	ESTUDIOS DEL AÑO ANTERIORES	7	0	14%	29.411.467	115.941.000	25%
31.01.002.002	ESTUDIOS DEL AÑO	7	0	14%	0	172.700.000	0%
31.02.004.005	PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS	26	9	4%	441.791.482	2.603.693.000	17%
31.02.004.007	PROY.CON APORTES DE TERCEROS	22	8	5%	321.017.256	1.357.929.000	24%
TOTAL		62	17	27,4%	792.220.205	4.250.263.000	18,6%

Comentario

De acuerdo con la Ley 18.695, SECPLAN, debe informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente, a su vez se incorporará información a SISGEOB (Sistema de Gestión Obras de la CGR).

Remuneraciones Brutas percibidas Personal de planta, contrata y honorarios

En la tabla que se presenta a continuación se indica las remuneraciones del personal de planta, contrata y honorarios.

TIPO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto
Planta	415	1.216.568.974	413	986.925.135	413	1.363.348.116
Contrata	188	491.124.007	187	315.894.466	187	566.966.648
Honorarios 21.03	30	41.622.342	35	47.745.894	36	49.464.383
Honorarios 21.04	290	176.098.389	302	194.540.694	317	233.302.361
Código del Trabajo	5	10.675.893	5	7.062.486	5	7.961.001
Honorarios 114.05	NO	NO	NO	No	NO	NO
Total	928	1.936.089.605	942	1.552.168.675	958	2.221.042.509

Nota: Información proporcionada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Comentario

No informa los honorarios pagados con cargo a cuentas complementarias.

CALCULO LIMITE 40% PERSONAL A CONTRATA (Art. 2º, inciso 4º de la Ley N° 18.883)

Se procede a realizar calculo del limite del 40% del personal a contrata señalados en Art. 2º, Inciso 4º de la ley N°18.883.

El siguiente recuadro fue presentado por la Dirección de Finanzas Municipal, este método determina el 40% del personal de planta más Suplencias y Reemplazos.

BASE CALCULO 40% DEL PERSONAL DE PLANTA PARA OBTENER EL VALOR DEL PERSONAL A CONTRATA 2023						
21	01	001	001	Sueldo Base		\$ 12.008.966.000
21	01	001	002	Asignacion de Antigüedad		\$ -
21	01	001	003	Asignacion Profesional		\$ -
21	01	001	004	Asignacion de Zona		\$ -
21	01	001	007	Asignacion del D.L N° 3551, de 1981		\$ -
21	01	001	009	Asignaciones Especiales		\$ -
21	01	001	010	Asignacione de Perdida de Caja		\$ -
21	01	001	011	Asignacion de Movilizacion		\$ -
21	01	001	014	Asiganciones Compensatorias		\$ -
21	01	001	015	Asignaciones Sustitutivas		\$ -
21	01	004	005	Trabajos Extraordinarios		\$ -
21	01	004	006	Comision de Servicios en el Pais		\$ -
21	01	004	007	Comision de Servicios e el Exterior		\$ -
21	01	001	022	Comprobante Base Asig. De Desempeño		\$ -
21	01	001	043	Asignacion Inherente al Cargo Ley N° 18.695		\$ -
21	01	001	999	Otras Asignaciones		\$ -
21	01	003	001	Desempeño Institucional		\$ -
21	01	003	003	Desempeño Individual		\$ -
21	03	005		Suplencia y Reemplazo		\$ 150.636.000
				SUBTOTAL		\$ 12.159.602.000
				TOTAL 40% PERSONAL A CONTRATA AÑO 2023		\$ 4.863.840.800
21	02			PERSONAL A CONTRATA		\$ 3.731.800.000

El siguiente recuadro es realizado por Dirección de Control Municipal, descontando lo establecido por CGR en Dictamen N° 30.013/94 (Aportes del Empleador y Aguinaldos y Bonos).

CALCULO LIMITE 40% PERSONAL A CONTRATA (Art. 2°, Inciso 4° de la Ley N° 18,883)			
	PPTO. INICIAL 1° DE ENERO 2023	PPTO. VIGENTE AL 31 DICIEMBRE 2023	OBLIGACION ACUMULADA 31 DICIEMBRE 2023
21.01 Personal de Planta	11.407.000.000	12.008.966.000	11.474.258.597
Menos:			
21.01.002 Aporte del Empleador	96.900.000	328.725.000	325.303.514
21.01.005 Aguinaldo y Bonos		118.725.000	118.024.969
Mas:			
21.03.005 Suplencia y Reemplazos	109.000.000	150.636.831	141.517.984
21.04.001 Asignacion de Traslado			
TOTAL GASTO EN REMUNERACIONES PERSONAL DE PLANTA	11.419.100.000	11.712.407.831	11.172.448.098
21.02 Personal a Contrata	3.731.800.000	4.904.000.000	4.856.616.796
TOTAL GASTO EN PERSONAL A CONTRATA	3.731.800.000	4.904.000.000	4.856.616.796
40% DEL GASTO EN REMUNERACIONES PERSONAL DE PLANTA	4.567.640.000	4.684.963.132	4.468.979.239
DIFERENCIA RESPECTO A LIMITE DE 40%	-835.840.000	219.036.868	387.637.557
DIFERENCIA PORCENTUAL RESPECTO A LIMITE DE 40%	-18,3%	4,7%	8,7%
EXCESO SOBRE TOPE 40% (4.856.616.796-4.684.963.132)		171.653.664	
EXCESO PORCENTUAL SOBRE EL TOPE DE 40%		3,70%	

Comentario

En dicho cálculo la Dirección de Finanzas no efectúa la rebaja de los Ítems correspondientes a “Aportes del Empleador” y “Aguinaldos y Bonos” del monto total del Personal de Planta (\$ 12.008.966.000), los cuales se deben rebajar conforme a lo establecido en Dictamen N° 30.013/94, CGR, vigente a la fecha y adaptado al actual clasificador presupuestario, por cuanto no constituirían remuneración. Por otro lado, la referencia presupuestaria para controlar las contrataciones debe efectuarse sobre el presupuesto vigente y no sobre el presupuesto inicial (aplica dictamen N° E321858-23).

De lo anterior se desprende un exceso de gasto en Contratas que asciende a \$ 171.653.664, equivalente a un 3,7% sobre el tope de 40%.

Consecuentemente la Dirección de Finanzas conjuntamente con la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas deberán determinar si el exceso mencionado se encuentra ajustado a lo establecido en el artículo 74 de la Ley N° 21.526 y dictamen N° E313111/23 en relación a que en ejercicio de la facultad contenida en el artículo 74 de la ley N° 21.526, las municipalidades pueden exceder el tope contemplado en el artículo 2°, inciso cuarto, de la ley N° 18.883, al traspasar el personal a honorarios a la contrata.

ÁREA SALUD



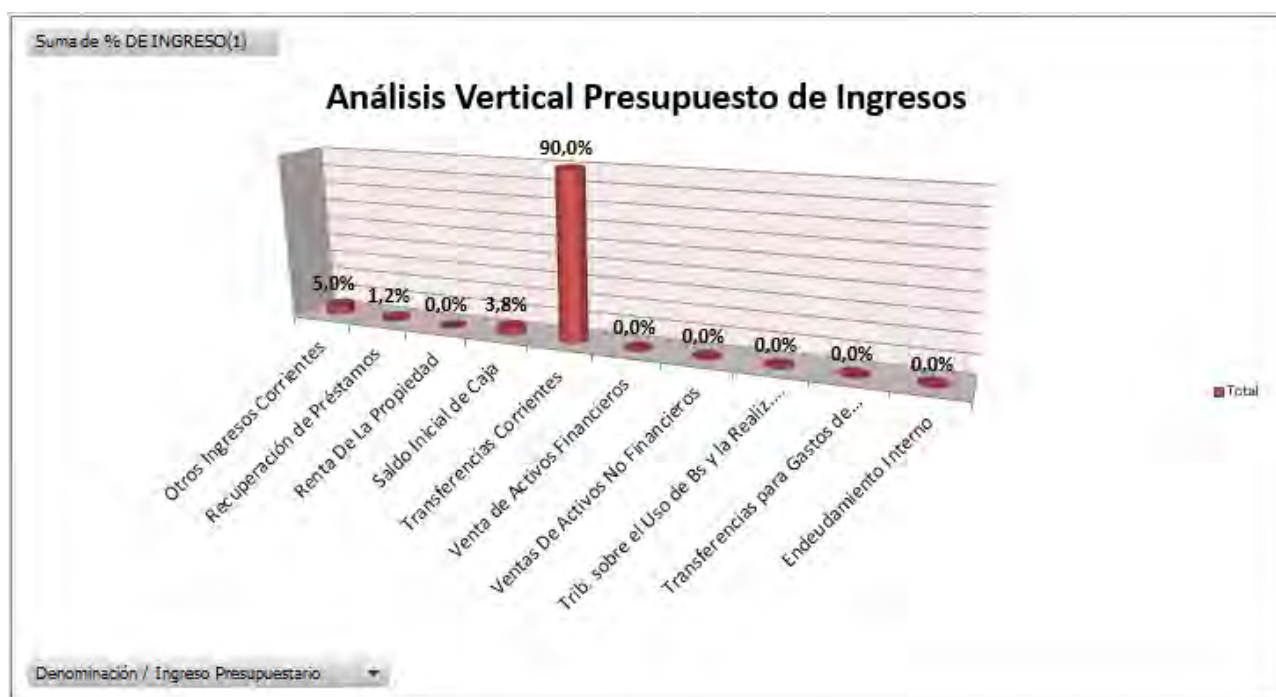
ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2023, fue de M\$24.705.717, monto que, a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a diciembre de 2023, permiten totalizar un **Presupuesto vigente de M\$33.874.628**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos					
CTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones Acum. M\$	PPTO. Vigente M\$	% de Ingreso (1)
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	0	0	0	0,0%
5	Transferencias Corrientes	22.708.717	7.774.511	30.483.228	90,0%
6	Renta De La Propiedad	0	0	0	0,0%
8	Otros Ingresos Corrientes	1.697.000		1.697.000	5,0%
10	Ventas De Activos No Financieros			0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros			0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	250.000	161.917	411.917	1,2%
13	Transferencias para Gastos de Capital			0	0,0%
14	Endeudamiento Interno			0	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	50.000	1.232.483	1.282.483	3,8%
TOTAL		24.705.717	9.168.911	33.874.628	100%

Gráficamente



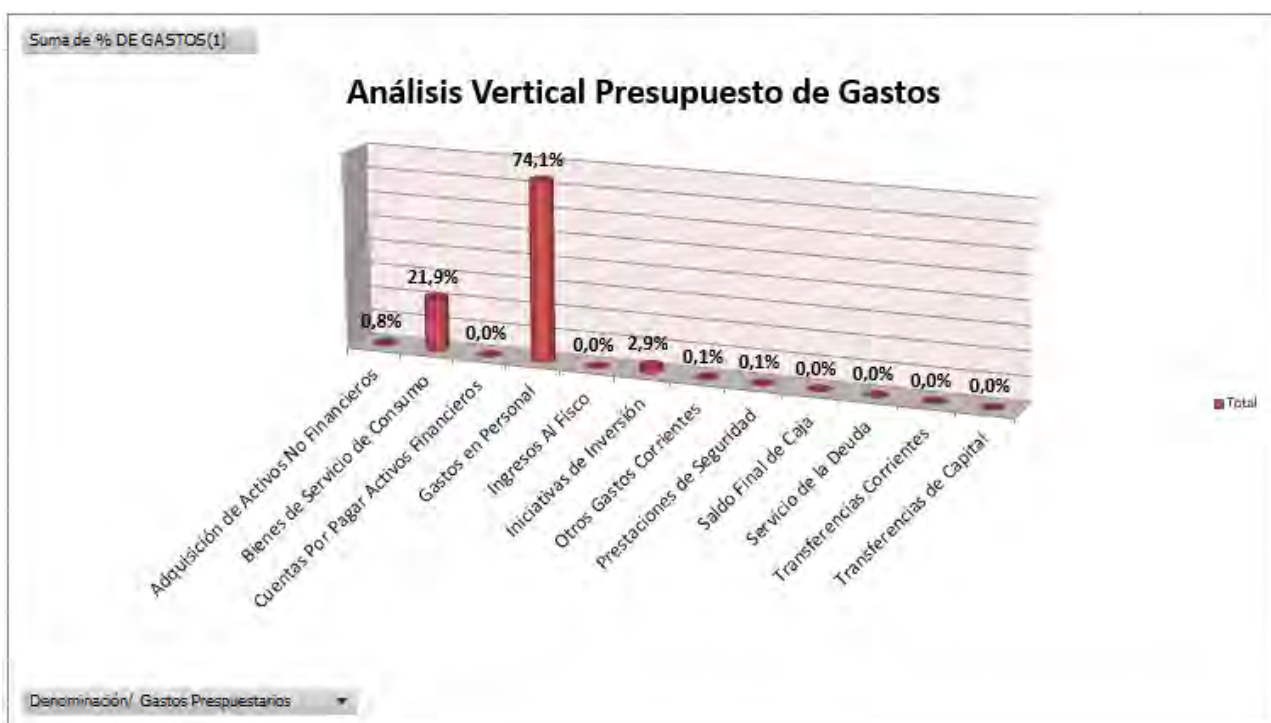
Comentario

Cabe señalar que el presupuesto inicial, se ha incrementado en un 37.11% al cuarto trimestre de 2023.

Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical Presupuesto de Gastos					
Cuenta	Denominación / Gastos Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones al 31/12/2023	Presupuesto Vigente M\$	% Gastos
21	Gastos en Personal	18.926.717	6.190.728	25.117	74,1%
22	Bienes de Servicio de Consumo	4.994.000	2.420.180	7.414	21,9%
23	Prestaciones de Seguridad	20.000	21.542	42	0,1%
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0,0%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	20.000	23.342	43	0,1%
29	Adquisición de Activos No Financieros	275.000	-328	275	0,8%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	290.000	682.152	972	2,9%
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	180.000	-168.708	11	0,0%
35	Saldo Final de Caja	0	3	0	0,0%
TOTALES		24.705.717	9.168.911	33.874.628	100%

Gráficamente



Comentario

Cabe señalar que el presupuesto inicial, se ha incrementado en un 37.11% al cuanto trimestre de 2023.

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar que, durante el transcurso del 4° Trimestre, se realizaron Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, dando un acumulado de M\$9.168.911. Las modificaciones del 4° Trimestre afectaron a las siguientes cuentas:

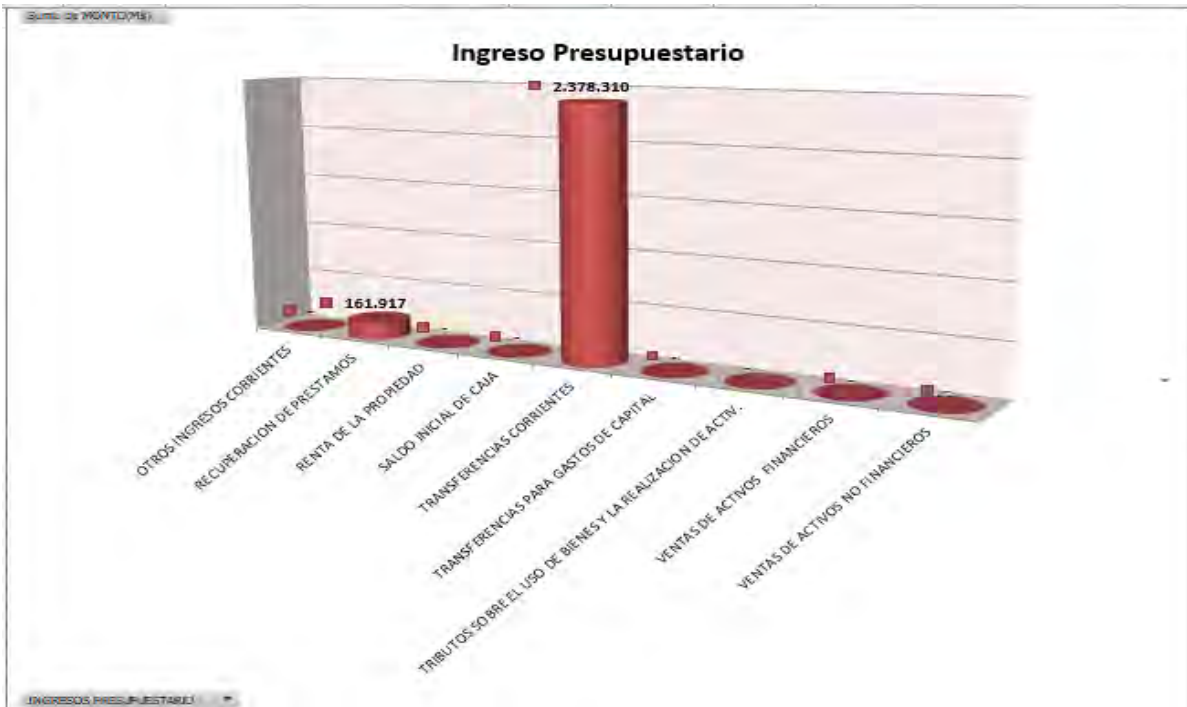
- **Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias Corrientes.
- **Cuentas de Gastos:** Gastos en Personal, Bienes y Servicios, Adquisición De Activos No Financieros.

Comentario. Al iniciar el año 2023, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 4° trimestre a través de los decretos respectivos, arroja la misma cifra indicada en el Estado Presupuestario de Gastos.

Modificaciones A nivel de Ingresos

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO(M\$)
Presupuesto Inicial	31.334.401
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.378.310
RENTA DE LA PROPIEDAD	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	161.917
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA	0
TOTAL MODIFICACIONES	2.540.227
PRESUPUESTO AL 31/12/2023	33.874.628

Gráficamente



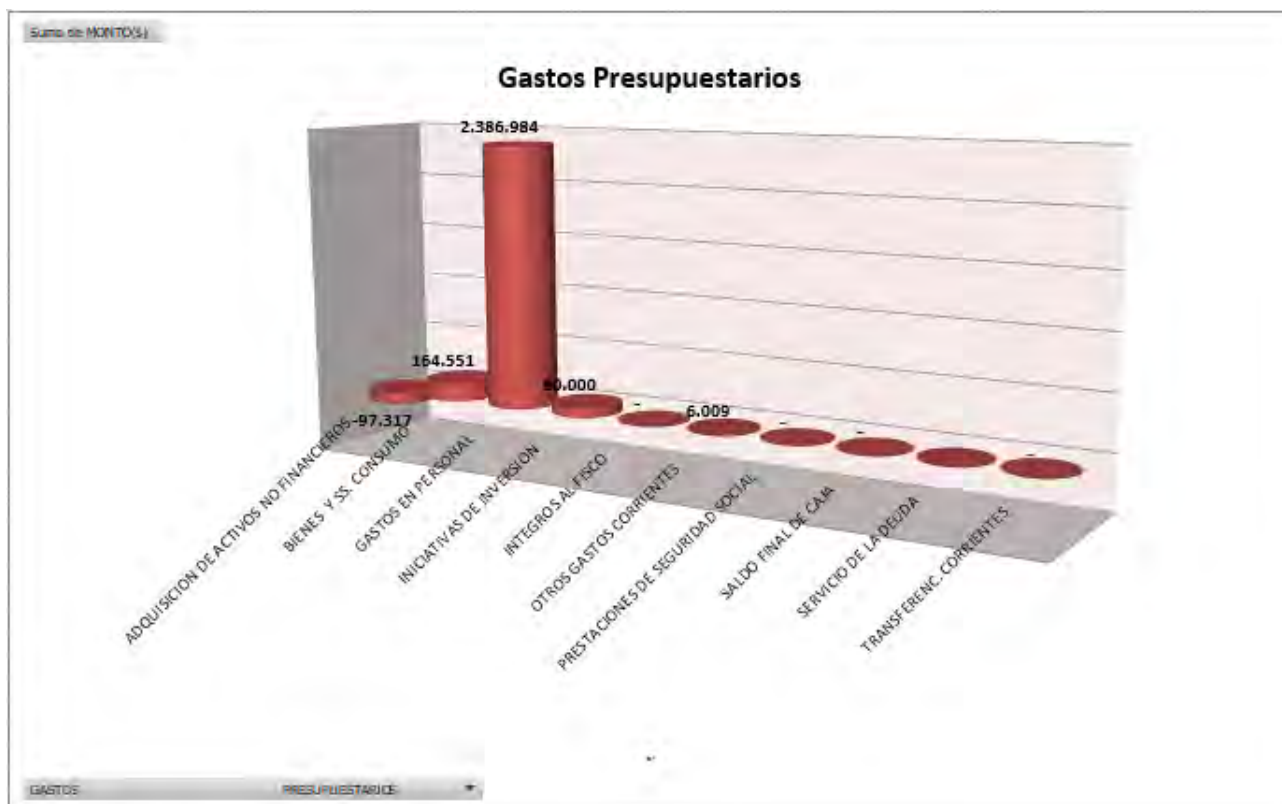
Comentario

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se dan mayormente en transferencias corrientes.

Modificaciones A nivel de Gastos

Gastos Presupuestarios	Monto(\$)
Presupuesto Inicial	31.334.401
Gastos en Personal	2.386.984
Bienes y Ss. Consumo	164.551
Prestaciones de Seguridad Social	0
Transferecnias Corrientes	0
Integros al Fisco	0
Otros Gastos Corrientes	6.009
Adquisición de Activos No Financieros	-97.317
Iniciativas de Inversión	80.000
Servicio de la Deuda	0
Saldo Final de Caja	0
Total Modificaciones	2.540.227
Presupuesto al 31/12/2023	33.874.628

Gráficamente



Comentario.

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da mayormente en y Gastos de Personal y Bienes y Servicios de Consumo.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 4º TRIMESTRE DE 2023				
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	0	0	0,0%
5	Transferencias Corrientes	30.483.228	31.089.118	102,0%
6	Renta De La Propiedad	0	0	0,0%
8	Otros Ingresos Corrientes	1.697.000	1.943.201	114,5%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	411.917	449.354	109,1%
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0,0%
14	Endeudamiento	0	0	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	1.282.483	1.282.483	100,0%
TOTAL		33.874.628	34.764.156	102,63%

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante, se considera para efectos de análisis presupuestario.

Gráficamente



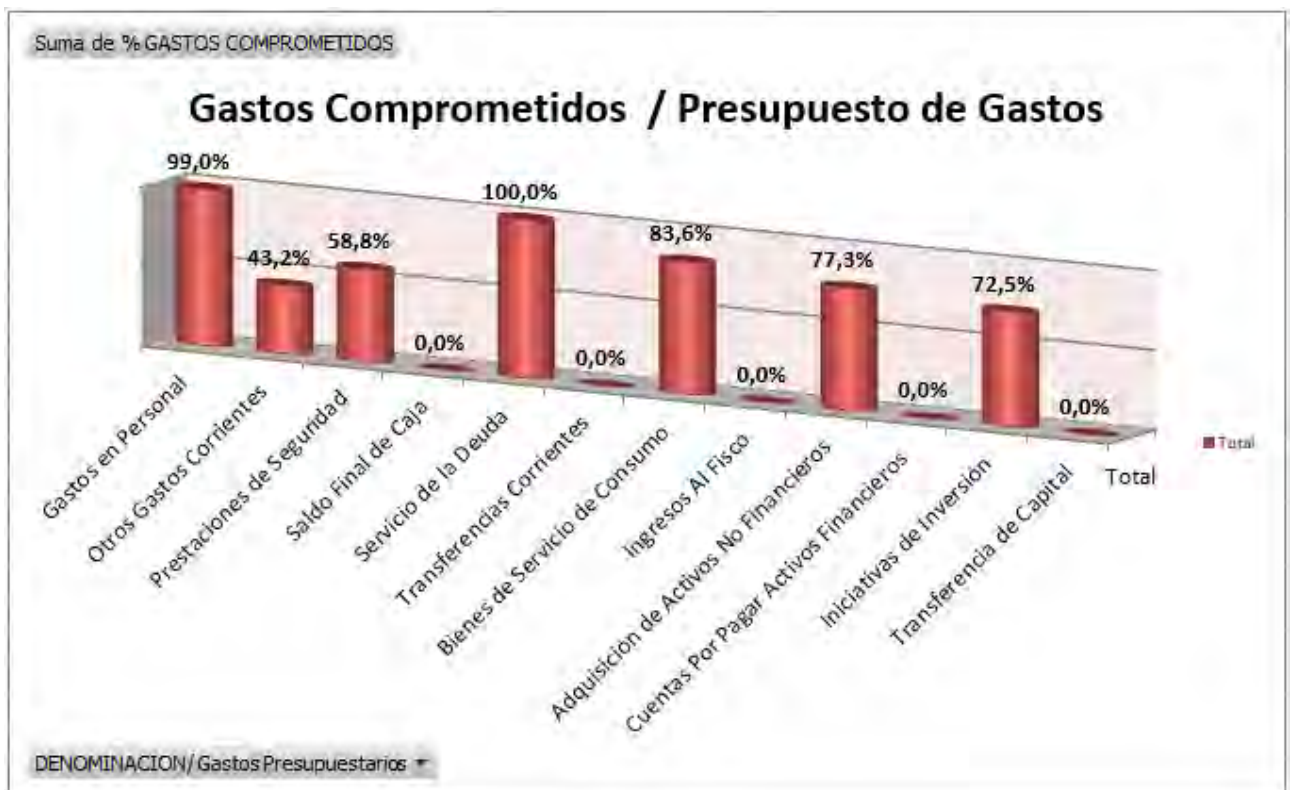
Comentario

El rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos es de un 98.84%. OK

Comportamiento Presupuestario de Gastos

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos ; 4° TRIMESTRE DE 2023				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	Gastos en Personal	25.117.445	24.872.900	99,0%
22	Bienes de Servicio de Consum	7.414.180	6.196.494	83,6%
23	Prestaciones de Seguridad	41.542	24.425	58,8%
24	Transferencias Corrientes	0	0	0,0%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	43.342	18.738	43,2%
29	Adquisición de Activos No Financieros	274.672	212.308	77,3%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	972.152	705.132	72,5%
33	Transferencia de Capital	0	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	11.292	11.292	100,0%
35	Saldo Final de Caja	3	0	0,0%
TOTAL		33.874.628	32.041.289	94,59%

Gráficamente



Comentario

El rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de ingresos es de un 94.59%. OK

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario de la D.A.S., al cuarto trimestre de 2023.

En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.23	Al 30.06.23	Al 30.09.23	Al 31.12.23
Presupuesto Vigente	29.555.993	30.462.135	31.334.401	33.874.628
Modificaciones Presupuestarias	4.850.276	5.756.418	6.628.683	9.168.910
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	9.428.510	17.173.632	24.988.738	34.764.157
Ingresos Percibidos	8.146.027	15.891.149	23.706.255	33.481.674
Gastos Devengados	6.626.652	14.865.219	22.942.779	32.041.289
Gastos Obligados	7.834.991	16.061.876	24.919.559	33.203.407
Gastos Fijos	6.453.838	14.519.672	22.338.619	31.093.809

En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	Al 31.03.23	Al 30.06.23	Al 30.09.23	Al 31.12.23
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	31,90%	56,38%	79,75%	102,63%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	22,42%	48,80%	73,22%	94,59%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	26,51%	52,73%	79,53%	98,02%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	70,28%	86,56%	91,81%	92,17%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	83,10%	93,53%	99,72%	95,51%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos + SIC)	79,23%	91,37%	94,23%	92,87%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 102,6% del presupuesto vigente.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 94.59% y 98,2% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, estos representan el 92,17% y 95,51% respectivamente, lo cual implica un alto volumen de gastos para el periodo del análisis, sin embargo, estos son cubiertos con los Ingresos Percibidos.

Finalmente, los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC representan el 92,87%.

ANÁLISIS FINANCIERO

El Sistema de Contabilidad General de la Nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir, los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

A nivel de Ingresos Percibidos + S.I.C. y Gasto

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto Percibido de **M\$33.481.674**, sin embargo, para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$1.282.483.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los **compromisos de pago** cancelados en el período analizado **ascienden a M\$32.041.289** y obligaciones comprometidas **pendientes de pago, ascienden a M\$ 0**.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	34.764.157
Menos: Gasto Devengado	32.041.290
Saldo Total Presupuestario	2.722.867
Menos: Saldo por Devengar	1.162.118
Saldo Total Presupuestario	1.560.749

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos (incluido el SIC) y las obligaciones devengadas, se comprueba un saldo al 4º trimestre del año 2023 que asciende al monto de M\$2.722.867.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	2.958.715
Menos: Deuda Exigible	0
Saldo Total Disponibilidad	2.958.715
Menos: Saldo por devengar	1.162.118
Saldo Total Disponibilidad	1.796.597

Considerando la disponibilidad al 31/12/2023, informada por DAS, por M\$2.958.715 y al no tener deuda exigible informada, se tiene un saldo disponible al 4º trimestre 2023 de **M\$2.958.715**.

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo con método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	2.958.715
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	2.958.715
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	25.615
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	19.450
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	6.165
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	261.463
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	197.058
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	64.405
Saldo Disponible al 31/12/23	2.722.867

Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	-235.848
--	-----------------

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario

(Ec. 1): Disponibilidad Método CGR – Disponibilidades en cuentas indicadas en SMC

(Ec. 2): Ingreso percibido +SIC - Pago - disponibilidad en moneda nacional. Debe ser igual a.

Esto es: Ecuación 1 - Ecuación 2 = 0

$$\text{Ecuación 1} = 2.722.867 - 2.958.715 = -235.848$$

$$\text{Ecuación 2} = 34.764.157 - 22.531.496 - 2.958.715 = -235.848$$

Luego, $-235.848 \cong 235.848 = 0$

De acuerdo con lo informado por DAS, la diferencia de M\$235.848, se da, por saldo deudor cuenta 114 (no cerrada); saldo acreedor, cuenta 214 (no cerrada) y registro de gastos caducados.

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Créditos Deudores Presupuestarios (cuenta 115)	33.481.674
Menos: Débito Acreedores Presupuestarios (cuenta 215)	32.041.290
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	11.475.658
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	11.416.405
Variación de Disponibilidades (1)	1.499.637

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	35.536.779
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	34.037.142
Variación de Disponibilidades (2)	1.499.637

Comentario

La cuadratura de disponibilidades verifica la correcta aplicación del método de la partida doble comparando los movimientos de las cuentas de Caja y Banco con todas las cuentas de activo y pasivo que permiten movimientos de efectivo, esta se realiza al Balance de Comprobación y Saldos.

Para que la información se encuentre cuadrada debe darse la igualdad entre los débitos y créditos de las cuentas de Caja y Banco con las variaciones de las cuentas de activos y pasivos que mueven efectivo. Que las disponibilidades estén descuadradas significa que no se da esta igualdad. Para el caso de este trimestre, se da la igualdad.

La verificación de ambas variaciones arrojó un valor positivo, esto indica que se ha pagado o se han entregado un fondo menor a lo que se ha percibido.

De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La **Ecuación Patrimonial**, es una herramienta básica de la contabilidad y es la resultante de comparar los recursos o Activos que son propiedad del municipio con las obligaciones internas (Patrimonio) y las externas (Pasivo).

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

El balance general clasificado hace referencia a la clasificación que se hace de cada una de las partes del balance en función de la disponibilidad del activo o de la exigibilidad del pasivo. El balance general clasificado busca presentar la información de tal forma que el usuario de la información tenga una idea general de la estructura o composición del municipio.

El total de Activos debe ser igual al Pasivo más Patrimonio

Análisis Vertical de Activos

Cuentas		2023							
		1° Trim M\$		2° Trim M\$		3° Trim M\$		4° Trim M\$	
Activos Corriente	Recursos Disponibles	3.570.760	48,5%	3.233.111	44,6%	3.267.083	39,2%	2.958.845	33,4%
	Bienes Financieros	1.870.341	25,4%	2.074.223	28,6%	2.184.061	26,2%	2.158.159	24,3%
	Bs. Consumo y Existencias	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Activos No Corrientes	Bienes Financieros	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Bienes de Uso	1.725.775	23,4%	1.588.430	21,9%	2.286.636	27,5%	2.914.337	32,9%
	Intangibles	44.938	0,6%	44.938	0,6%	44.938	0,5%	50.147	0,6%
	Otros Activos no Corrientes	155.026	2,1%	307.605	4,2%	543.386	6,5%	782.980	8,8%
Total Activos		7.366.840	100%	7.248.307	100%	8.326.104	100%	8.864.468	100%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Activos son los Recursos disponibles con un 33.4%, los Bienes de Uso con un 32.9%, luego Bienes Financieros con un 24.3%.

Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonio

Cuentas		2023							
		1° Trim M\$		2° Trim M\$		3° Trim M\$		4° Trim M\$	
Pasivo Corriente	Deuda Corriente	565.188	7,7%	700.478	9,7%	752.039	9,0%	177.737	2,0%
	Otras Deudas	209.877	2,8%	230.384	3,2%	475.249	5,7%	64.405	0,7%
Pasivo No Corriente	Deuda No Corriente	5.750	0,1%	6.000	0,1%	5.750	0,1%	-11.500	-0,1%
Patrimonio	Patrimonio del Estado	6.586.025	89,4%	6.311.445	87,1%	7.093.066	85,2%	8.633.826	97,4%
Total Pasivos y Patrimonio		7.366.840	100,0%	7.248.307	100,0%	8.326.104	100,0%	8.864.468	100,0%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Pasivos y Patrimonio es Patrimonio del Estado con un 97.4% de participación, seguido de la Deuda Corriente con un 2%.

ESTADO DE RESULTADO

Es un estado contable que tiene por objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica de la entidad durante un período contable, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Análisis Vertical de Estado de Resultado

Cuentas	2023		2023		2023		2023		
	1° Trím. Monto M\$	%	2° Trím. Monto M\$	%	3° Trím. Monto M\$	%	4° Trím. Monto M\$	%	
Ingresos Patrimoniales	Ingresos Operacionales			0,0%		0,0%		0,0%	
	Transferencias Recibidas	7.522.900	91,9%	14.914.823	92%	22.154.033	92,0%	31.170.960	92,1%
	Venta de Activos		0,0%		0%		0,0%		0,0%
	Otros Ingresos Patrimoniales	662.900	8,1%	1.225.729	8%	1.917.464	8,0%	2.673.305	7,9%
Gastos Patrimoniales	Trasposos al Fisco		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
	Prestaciones de Seguridad Social		0,0%	24.425	0,2%	24.425	0,1%	24.425	0,1%
	Gastos Operacionales	6.453.838	97,3%	14.809.988	99,6%	21.953.552	99,7%	29.271.385	96,8%
	Transferencias Otorgadas	17.760	0,3%	17.759	0,1%	17.769	0,1%	18.738	0,1%
	Costo de Venta	157.242	2,4%		0,0%		0,0%	907.206	3,0%
	Gastos en Inversión Pública		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
	Otros Gastos Patrimoniales	5.750	0,1%	11.750	0,1%	17.500	0,1%	23.500	0,1%
Resultado del Ejercicio	1.551.210		1.276.630		2.058.251		3.599.011		

Comentario.

Se puede apreciar que la partida más relevante de los Ingresos Patrimoniales es en Transferencias Recibidas con un 92.1%. Respecto a los Gastos Patrimoniales la partida más relevante es en Gastos Operacionales con un 96.8%.

Ratios Financieros

Las ratios, son herramientas que se utilizan para analizar la situación financiera de la DAS. Gracias al análisis de ratios se puede saber si se ha gestionado bien o mal la DAS, se pueden hacer proyecciones económico-financieras bien fundamentadas y se mejora en la toma de decisiones.

Ratios	Fórmula	2023		2023	
		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC	7,02	5,70	4,44	21,13
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total	10,6%	12,9%	14,8%	2,6%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio	11,9%	14,8%	17,4%	2,7%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos)/Ingresos	19,0%	7,9%	8,6%	10,6%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados.

Comentario

Se puede apreciar, que el índice de Liquidez muestra que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con 21.13 veces para cubrirlo. En relación con el endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del DAS, no están mayormente comprometidos, considerando que el 2.6% del activo está obligado con terceros y el 2.7% del Patrimonio, está obligado con la institución.

En cuanto al Resultado de Gestión Económica, este arrojó un 10.6%, este índice mientras más tienda a cero, es mejor desde el punto de vista de la gestión económica del municipio.

En relación con los Pasivos Contingentes

La Unidad Jurídica de la DAS, informó situación de los pasivos contingentes al 31.12.23.

N°	N° Causa	Tipo de Causa	Demandante	RUT Demandante	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1		DEMANDA LABORAL	GUILDA SEPULVEDA		\$ 80.000.000	DEMANDA LABORAL	EN TRAMITACION
2	C-5459-2020 (2 CIVIL)	DEMANDA CIVIL	RAUL HENRIQUEZ	16283813-K	\$200.000.0000	MALA PRAXIS MEDICA	EN TRAMITACIÓN
3	C-397-2021	DEMANDA CIVIL	NELIA DIAZ AGUAYO	12.024.567-8	\$ 30.000.000	MALA PRAXIS MEDICA	EN TRAMITACIÓN
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES 31.12.2023					\$ 310.000.000		
TOTAL PROVISIÓN					\$ 6.000.000		

Comentario

La provisión, sería de \$6.000.000. Se hace presente que, aquella suma sería solo tomando como base causas laborales.

En relación con el Inventario de los Bienes de Uso valorizados

El estado de los Bienes de Uso, se indica a continuación:

DAS, llevó a cabo la licitación pública ID 2415-8-LQ19; denominado “Regularización, Actualización, Codificación y Rotulación el Activo Fijo de la Municipalidad de Concepción”.

Este servicio fue adjudicado por la Empresa Auditores Surlatina LTDA, terminando sus servicios durante el mes de febrero de 2020.

Los informes entregados por el adjudicatario conforme a lo establecido en las Bases de Licitación Administrativas, se obtuvo reporte de los bienes que se administran bajo control administrativo y los bienes del activo fijo sujetos a activación conforme los criterios establecidos por la Contraloría General de la República para tales fines.

Se observan en la contabilidad, ajustes realizados en depreciación de activos fijos de años anterior, efectuados en periodo de Septiembre a Diciembre 2023, sin mencionar respaldo en glosa de asiento contable de sistema SMC.

DAS, informa inventario de los Bienes de Uso, de acuerdo con el formato requerido. Donde se registra lo indicado en el sistema contable y el módulo de Bienes de Uso.

INVENTARIO							
SUBT.	CÓDIGO	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	INFORMACIÓN CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
29	14101	Edificaciones	15	1.024.724.995	1.006.679.558	-18.045.437	Diferencia corresponde a factor de actualización año 2020. (en proceso solicitud de regularización a CGR).
	14102	Máquinas y equipos para la producción		0	0	0	No se utiliza
	14103	Instalaciones		0	0	0	No se utiliza
	14104	Máquinas y equipos de oficina	822	392.538.555	392.538.539	-16	Diferencia de decimales.
	14105	Vehículos	20	320.519.190	320.519.192	2	Diferencia de decimales.
	14106	Muebles y enseres	899	78.449.399	78.449.394	-5	Diferencia de decimales.
	14107	Herramientas	0	0	20	20	No se utiliza
	14108	Equipos computacionales y periféricos	671	87.361.985	87.361.967	-18	Diferencia de decimales.
	14109	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	0	0	0	0	No se utiliza
	14113	Bienes en comodato	0	0	0	0	
	14201	Terrenos (Mtrs. Cuadrados)	40.659	1.089.821.012	1.089.821.012	0	Terrenos no son depreciables no aparecen en informe. (se encuentran incluidos en SMC)
TOTAL				2.993.415.136	2.975.369.682	-18.045.454	INVENTARIO AL 31/12/2023

**COTIZACIONES
PREVISIONALES**



La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata).

Cotizaciones Previsionales

Meses	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cotizaciones Previsionales M\$	271.493	226.148	279.988	777.629

Obs. Información proporcionada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, de acuerdo con los antecedentes proporcionados se encuentran pagadas.

Según el [dictamen 5230/231 de 03/12/2003](#) de la Dirección del Trabajo, las cotizaciones previsionales corresponden a:

- Un 10% correspondiente al fondo de pensiones para garantizar un ingreso en su vejez;
- Un 7% destinado a la salud, ya sea por FONASA o ISAPRES.;
- Un 1,53% al seguro de invalidez y sobrevivencia, en caso de accidentes;
- El 3% correspondiente al [seguro de cesantía](#) solo si existe un contrato indefinido, de los cuales únicamente el 0,6% es por parte del empleado y el 2,4% restante es a cargo del empleador.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones previsionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

Fondo Común Municipal en (M\$)

Desglose al FCM	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
62,5% Pcv (M\$)	172.117	117.469	80.158	369.744
Multas Tag (M\$)	3.573	3.573	1.111	8.257
Total	175.690	121.042	81.269	378.001

Obs. Información proporcionada por la Dirección de Finanzas.

Comentario

El aporte al Fondo Común Municipal, correspondiente al cuarto trimestre del año, se encuentra pagado.

D.A.S.

DAS ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales en (M\$)

Meses	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cotizaciones Previsionales M\$	328.732	367.768	424.339	1.120.839

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran pagadas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

SEMCO

SEMCO ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales en (M\$)

Meses	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Cotizaciones Previsionales M\$	34.790	35.381	34.876	105.047

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran pagadas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

**OBSERVACIONES
Y SUGERENCIAS**



Las Direcciones pertinentes deben informar por escrito el estado de las observaciones indicadas en el presente informe, ello, aclarando y/o corrigiendo, dichas observaciones según corresponda, lo cual deberá ser enviada a la Dirección de Control en forma previa al informe de Avance del siguiente Trimestre:

AREA MUNICIPAL

Dirección de Finanzas

- a) No informa el estado, grado de avance y detalle de las Cuentas Por Cobrar (12.10), ni las gestiones que está realizando para disminuir el monto pendiente de ingreso. No proporciona información del tiempo de incobrabilidad, gestión realizada, proyecciones, otras, considerando el monto elevado que se encuentra devengado.
- b) Presenta en el Estado Resultados cuenta de gastos en negativo M\$286.432. Lo cual contraviene la naturaleza de la cuenta contable.
- c) El monto negativo de M\$286.432, implica que el resultado del ejercicio reflejado en el estado de resultado no es el correcto, así también en el Patrimonio del balance general.
- d) No presenta provisión en el balance de comprobación y saldos.
- e) Según cálculo realizado para límite establecido del 40% del personal a contrata en Art. N°2, inciso 4° de la ley N° 18.883, este es superado en un 3,7%. En dicho cálculo la Dirección de Finanzas no efectúa la rebaja de los Ítems correspondientes a “Aportes del Empleador” y “Aguinaldos y Bonos” del monto total del Personal de Planta (\$ 12.008.966.000), los cuales se deben rebajar conforme a lo establecido en Dictamen N° 30.013/94, CGR, vigente a la fecha y adaptado al actual clasificador presupuestario, por cuanto no constituirían remuneración. Por otro lado, la referencia presupuestaria para controlar las contrata debe efectuarse sobre el presupuesto vigente y no sobre el presupuesto inicial (aplica dictamen N° E321858-23.

De lo anterior se desprende un exceso de gasto en Contratas que asciende a \$ 171.653.664, equivalente a un 3,7% sobre el tope de 40%. Consecuentemente la Dirección de Finanzas conjuntamente con la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas deberán determinar si el exceso mencionado se encuentra ajustado a lo establecido en el artículo 74 de la Ley N° 21.526 y dictamen N° E313111/23 en relación a que en ejercicio de la facultad contenida en el artículo 74 de la ley N° 21.526, las municipalidades pueden exceder el tope contemplado en el artículo 2°, inciso cuarto, de la ley N° 18.883, al traspasar el personal a honorarios a la contrata.

Dirección de Gestión Administrativa

- a) La Dirección de Gestión Administrativa, si bien da respuesta a mediante Ord. N° 73, de 15/01/2024, no adjunta la información requerida por la Dirección de Control en Ord. N° 06 con fecha 02.01.24.
- b) Se ha de considerar que mediante Ord. N° 1483 de fecha 29.12.2023, el Sr. Alcalde procedió a solicitar ampliación de plazo a la Contraloría General de la Republica hasta el 31/10/2024, para el reconocimiento de Bienes nacionales de Uso Público.
- c) Sobre la materia, la respuesta de Contraloría, mediante Oficio Folio E441636/2024, fue que aquellas municipalidades que por diversos motivos no efectuaron los ajustes de primera adopción, deberán continuar efectuándolos, considerando para ello la norma de Errores contenida en la Resolución N° 3, de 2020, CGR.
- d) No obstante, la DGA informa las gestiones realizadas las cuales presentan avances y presenta requerimiento de personal y de licitar la toma de inventario por medio de licitación o trato directo para el catastro de los bienes de uso público.

- e) Los bienes de uso, es una materia estratégica y de alta importancia para el municipio. Cabe señalar que tal como se ha señalado en los informes de los trimestres anteriores, los Bienes de Uso representan el 37.2% de los Activos Totales anuales

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

- a) Nuevamente, no informa el detalle de servidores públicos a honorarios de cuentas complementarias.
b) Se sugiere abordar la materia de honorarios de cuentas complementarias con la DGYD.

AREA SALUD

- a) Se deben demostrar respaldo de ajustes realizados en periodo de septiembre a diciembre año 2023, en las cuentas depreciación y depreciación acumulada de bienes de uso.